

UNIDAD EJECUTORA:

FORMATO PARA LA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA EL PAGO DE  
SERVICIOS SUB-GRUPO 18

2	FASE DE DEVENGADO	SI	NO	N/A
2.1	Informe	/		
2.2	Verificador de facturas	/		
2.3	Factura, debe contener NIT, descripción de la compra, precios unitarios, régimen tributario, razonada y firmada por quien autoriza el pago	/		
2.4	Liquidación de la orden de compra			
2.5	Cur de devengado			

**El expediente debe estar foliado**

**OBSERVACIÓN:** Para el segundo pago, se debe omitir lo requerido en los numerales del 1.1 al 1.8 de la fase de compromiso, ya que en lugar de los mismos, se debe adjuntar la constancia de resumen del contrato administrativo.

Nombre, firma y sello del visa del expediente

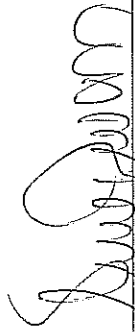
Autorizado: Jefe Financiero

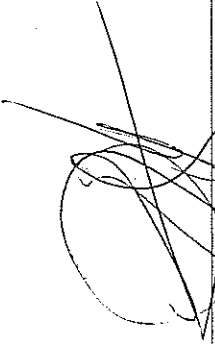


Cuenta corriente subgrupo 18

**Dependencia:** Dirección de Formación Artística  
**Nombre completo:** Oscar David Méndez Camey  
**Nit:** 8450778-0  
**Partida Presupuestaria:** 2017-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-185-0101-11000  
**Contrato Administrativo No.** 1370-2017  
**Acuerdo Ministerial No.** 180-A-2017  
**Monto Total:** Q22,951.00  
**Vigencia de Contrato:** 01/03/2017 al 30/11/2017  
**Correspondiente a:** primer pago contra entrega del producto e informe Monto: Q2,551.00  
segundo pago contra entrega del producto e informe Monto: Q2,550.00  
**Tipo de Servicio:** Servicios Técnicos  
**Fianza de Cumplimiento No.** C-2 No. 10-908-263010

Mes	O/C	CUR	MONTO CUR	SALDO
TOTAL DE CONTRATO				
primer pago contra entrega del producto e			Q2,551.00	Q22,951.00
segundo pago contra entrega del producto e			Q2,550.00	Q20,400.00
				Q17,850.00

  
**Contador de la Unidad**  
Silvia Pamela Dominguez Méndez  
Asistente de Presupuesto II  
Dirección General de las Artes  
-MTCUDE-

  
**Director de la Unidad**

Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MTCUDE-



No. Correlativos:

No. de Gestión Siges:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO


FORMULARIO DE REQUISICIÓN, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

TIPO DE COMPRA: FR  PRECOMPRA   GESTIÓN DE GASTO

UNIDAD O DIRECCIÓN 102 Dirección General de las Artes/ Dirección de Formación Artística	UNIDAD COMPRADORA 026	FECHA		CENTRO DE COSTO 556/13178 Establecimientos de Formación Artísticas
		DÍA 15	MES 02	

PRODUCTO	SUB-PRODUCTO
Personas Formadas en las Diferentes Disciplinas Del Arte	Personas Beneficiadas con Formación básica en las Diferentes Disciplinas del Arte.


RENGLÓN	CÓDIGO (Instituto)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES, BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AUTORIZADA
185	3022	SERVICIOS TÉCNICOS	1	1
<p><b>INDICAR USO Y DESTINO FINAL DE MATERIALES Y BIENES. SI SE TRATARA DE UN SERVICIO, NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, UNIDAD RESPONSABLE, FECHA, HORA Y LUGAR.</b></p> <p>SERVICIOS TÉCNICO EN EL CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA " OXLAJÚJ K'IEJ " DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01/03/2017 AL 30/11/2017 REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) ELABORAR LA PLANIFICACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DE GUITARRA; II) ELABORAR EL CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES DE GUITARRA; III) REALIZAR LAS CAPACITACIONES DE GUITARRA; IV) EVALUAR LAS CAPACITACIONES DE GUITARRA; V) ELABORAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN LAS AUTORIDADES SUPERIORES.</p>				

Firma y sello de Solicitud  
  
 Sherlin Virginia Jauci Agustín  
 Asistente Administrativo III  
 Dirección de Formación Artística  
 Dirección General de las Artes  
 -MICUDE-

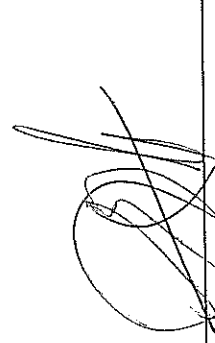
FIRMA Y SELLO DE ENCARGADO DE ALMACÉN DE EXISTENCIA


SI  NO

Firma y sello de Autorización

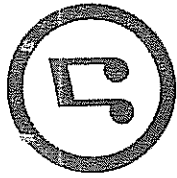
ENCARGADO  
  
 Licda. Aura Marina Gomez Mazate  
 Coordinadora de Escuelas de Arte  
 y Conservatorios de Música  
 Dirección General de las Artes  
 Dirección de Formación Artística  
 -MICUDE-

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACIÓN

  
 Licda. Gretchen Fabiola Barneond M.  
 Directora de Formación Artística  
 Dirección General de las Artes  
 -MICUDE-

  
 Silvia Pamela Dominguez Mendez  
 Asistente de Presupuesto II  
 Dirección General de las Artes  
 -MICUDE-





# SERVICIOS TÉCNICOS

Sector El Alfaro Aldea Chocotá  
San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez  
OSCAR DAVID, MENDEZ CAMEY

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE A		Nº 000001	
NIT.: 8450778-0	DIA 31	MES 05	AÑO 2017

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES		NIT: 730256--8	
DIRECCION: CALLE 60. AVE ZONA 1, PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA			
CANTIDAD	DESCRIPCION	IMPORTE	
	SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS A ESTA DIRECCIÓN	2,551.00	
	SEGUN CONTRATO NÚMERO 1370-2017 Y ACUERDO		
	MINISTERIAL NÚMERO 150-A-2017 CORRESPONDIENTE		
	AL PRIMER PRODUCTO E INFORME		
	CANCELADO		
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
TOTAL EN LETRAS:		TOTAL O:	2,551.00

NIT. 1688484-1 TIP. MODERNA - Resolución No. 2017-5-1151871-1561 del 1 al 50 Fecha: 23-01-2017 Vence: 23-01-2018

*Justificación*

*La presente factura ampara el pago por servicios técnicos prestados a esta Dirección, según contrato No. 1370-2017 y Acuerdo Ministerial No. 150-A-2017, correspondiente al primer producto e informe.*

Silvia Aspillero  
Asistente de Presupuesto II  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

Lidia Gretchen Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-







2017-10:57:11

SAT

1001

Superintendencia de Administración Tributaria

Consulta Facturas

NIT Emisor: \*

84507780

Tipo Documento: \*

Factura

Serie del Documento:

A

Número de Documento: \*

1

Verificar

(\*) Campos obligatorios

Confirmar Serie: ✓

Resoluciones encontradas.

Tipo de documento: Factura,

Documento No. : A - 1,

NIT: 84507780.

Compare el número de resolución del documento, si no coincide verifique aún así no coincide envíe la denuncia a [denuncias@sat.gob.gt](mailto:denuncias@sat.gob.gt) y a los tele 6746.

Descripción	Nombre	Estado de la Resolución	Fecha de Inicialización de la Resolución
	Comercial	Activa	2017-10-10 10:57:11

2017-5-

1151871-

1561

SERVICIOS

TECNICOS

Activa

NOTA IMPORTANTE: Señor Contribuyente favor revisar el Número de Resolución que consulta.

Las facturas de pequeño contribuyente no generan derecho a crédito fiscal.

© SAT 2012. Todos los derechos reservados.



Licenciado  
Maximiliano Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 1370-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 180-A-2017, correspondiente al primer producto.

Actividades realizadas

**Guitarra I (Primer Año):**

- a. Planificación del taller para el mes de marzo de los temas correspondientes al curso de guitarra, se pretende que el alumno tenga un concepto claro de la historia de la guitarra, la guitarra y sus partes, el mantenimiento de la guitarra y los procedimientos básicos para la ejecución de la guitarra.
- b. Los temas son distribuidos según cronograma, los días, 1,6,7,8,13,14,15 y 20,21,22,27,28,29 de marzo
- c. Se impartió el taller a 7 alumnos haciendo uso de recursos: guitarras y artículos de limpieza, se resolvieron dudas durante el proceso práctico.

**Guitarra II (Segundo Año):**

- a) Planificación del taller para el mes de marzo de los temas correspondientes al curso de guitarra, se pretende que el alumno tenga conceptos claros de los tipos de guitarras y afinación y los estilos musicales en la guitarra.
- b) Los temas son distribuidos según cronograma, los días 7,9,10,14,16,17,21,23,24,28,30,31 de marzo.
- c) Se impartió el taller a 2 alumnos haciendo uso de recurso, fuentes de información, guitarra, afinadores, se resolvieron dudas durante el proceso práctico.



Resultados obtenidos

**Guitarra I (Primer Año):**

Los alumnos poseen el conocimiento de los hechos históricos y evolutivos de la guitarra, de igual manera conocen cada una de las partes del mismo instrumento, las identifica con facilidad, sabe cuál es su función y aplica los procedimientos básicos para la ejecución del instrumento.

**Guitarra II (Segundo Año):**

Los alumnos poseen el conocimiento de cada uno de los tipos de guitarras que existen y aplican las distintas formas de afinación, también identifican y ejecutan piezas en los diferentes estilos musicales en el instrumento.



---

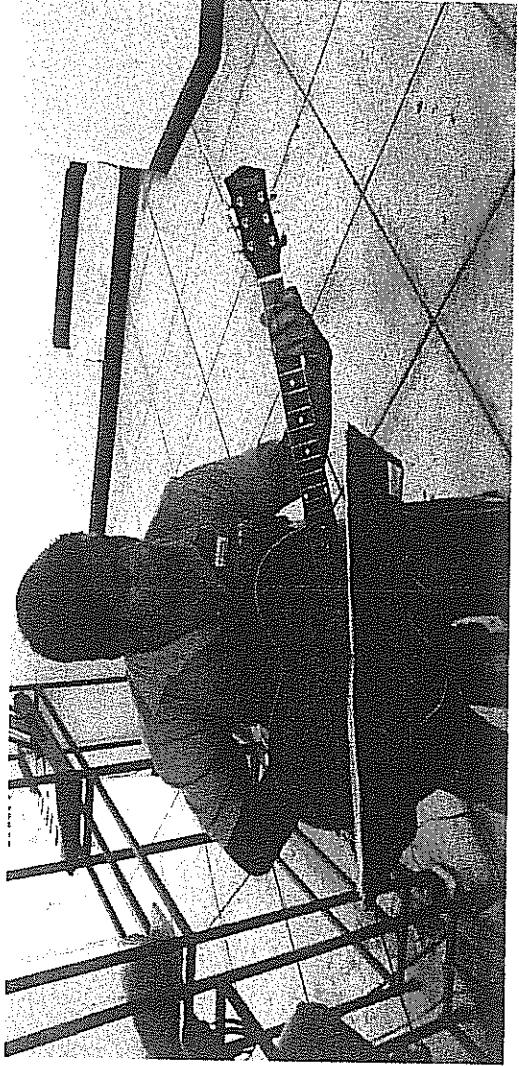
Oscar David Méndez Camey



Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes

-MICUDE-



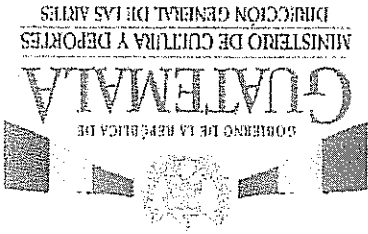












## Dirección de Formación Artística Control de Calificaciones 2017

Nombre del Establecimiento:  Oscar David Méndez Camcy

Curso:  Grado:  Mes:

Carrera:

Datos del alumno		No.	
Nombre Completo		1	1
Schauffler Montufar Jorge		8	9
Velasquez Cantor Walter José		10	9
Tipos de guitarra		10	10
Afinación		8	9
Estilos musicales		8	9
Zona del Mes		40	25
Nota Mensual		40	25
Acertando		25%	6.25
Promedio Final		100%	100





**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**Curso de Capacitación de: Guitarra II**

**Establecimiento: Conservatorio Regional de Música Oxlajuj K'ijé**

MES	MARZO																		
Actividades / Dias	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31
✓ Expcion y analisis del tema los tipos de guitarra y afinacion	X		X	X		X													
✓ Estudio de los distintos estilos musicales ejecutables en la guitarra								X	X										
✓ Ejecucion de piezas en distintos estilos musicales										X			X	X		X		X	X
✓ Afinación de la guitarra													X					X	X

Oscar David Méndez Camey

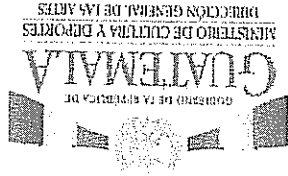


~~Oscar David Méndez Camey~~  
~~Bryannt Alejandro Lopez Rodas~~

#64112



**Dirección de Formación Artística**  
**Planificación Mensual 2017**



Nombre del Establecimiento: CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA OXLAJUI K'EL

Nombre: OSCAR DAVID MENDEZ CAMHEY

Curso: GUITARRA II

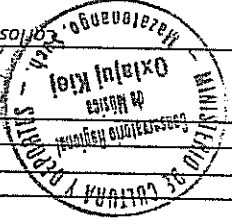
Grado: SEGUNDO

Mes: MARZO

Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación
Identifica las distintas clases de guitarras, y los estilos que se ejecutan en el instrumento	Describe con facilidad los distintos caracteres en las clases de guitarra que existe y su afinación	Tipos de guitarras y afinación	Escucha y analiza el tema de los tipos de guitarra y su afinación	Asistencia, instrumento en buen estado, calentamiento e instrumento afinado.
Identifica con facilidad cada uno de los estilos musicales en la guitarra			Conoce las diferentes partes de la guitarra y para que sirven	
			Conoce y aplica las diferentes formas de afinación de su instrumento	
		Estilos musicales en la guitarra	Conoce los distintos estilos musicales ejecutables en la guitarra	

OBSERVACIONES:

Oscar David Mendez Camey



Escritor: E. Bryonn Alejandro Lopez Rodas

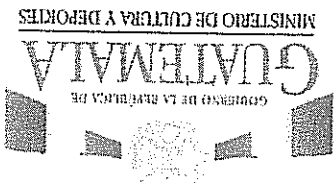
# 967









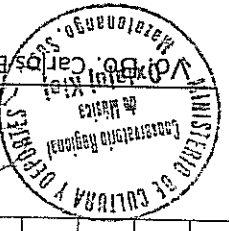


**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

**Curso de Capacitación de: Guitarra |**  
**Establecimiento: Conservatorio Regional de Música Oxlajuj K'ijé |**

MES		MARZO																														
Actividades / Dias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
✓ Investigación del tema historia de la guitarra	X						X	X	X																							
✓ Analisis y discusion de la historia de la guitarra							X	X	X											X												
✓ Ensayo escrito de los datos importantes de la historia de la guitarra													X	X	X																	
✓ Conocimiento de las partes de la guitarra y su uso respectivo																				X	X	X										
✓ Limpieza de la guitarra	X																			X	X	X										
✓ Calentamiento, Afinación y postura correcta																				X	X											
✓ Reimplementación General																				X	X											

Oscar David Méndez Carney

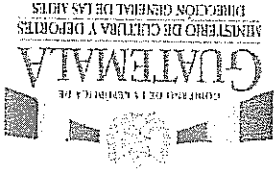


#96118

V.O. Bo. Carlos Bryant Alejandro López Rodas



**Dirección de Formación Artística**  
**Planificación Mensual 2017**



Nombre del Establecimiento: CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA OXLAJU K'IEJ

Nombre: OSCAR DAVID MENDOZ CAMERY

Curso: GUITARRA I

Grado: PRIMERO

Mes: MARZO

Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación
Identifica las partes importantes, la historia del instrumento musical y los procedimientos de ejecución con destreza	Describe con facilidad los hechos que marcaron la historia de la guitarra	La historia de la guitarra	Escucha y analiza el tema de la historia de la guitarra	Asistencia, instrumento en buen estado, ejercicios en clase, tareas e investigaciones, conducta
	Identifica las partes de una guitarra y su mantenimiento sin dificultad	La guitarra y sus partes	Conoce las diferentes partes de la guitarra y para que sirven	
	Identifica y ejecuta los procedimientos básicos para la ejecución de la guitarra	Mantenimiento de la guitarra	Limpia y pule su guitarra	
	Identifica y ejecuta los procedimientos básicos para la ejecución de la guitarra	Procedimientos básicos para la ejecución de la guitarra	Afirma su guitarra y conoce la postura correcta para ejecutarla	

OBSERVACIONES:

Oscar David Méndez Camey



Carlos Bryant Alejandro López Rodas





# SERVICIOS TÉCNICOS

Sector El Alfaro Aldea Chocó  
San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez  
OSCAR DAVID, MENDEZ GAMEY

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE A			Nº 000002	
NIT.: 8450778-0		DIA 31	MES 05	AÑO 2017

NOMBRE: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

NIT: 730256-Y

DIRECCION: 6ª CALLE 6ª AV. ZONA I, PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	SERVICIOS TÉCNICOS PRESTADOS A ESTA DIRECCIÓN	2,550.00
	SEGÚN CONTRATO NÚMERO 1370-2017 Y ACUERDO	
	MINISTERIAL NÚMERO 180-A-2017 CORRESPONDIENTES	
	EL SEGUNDO PRODUCTO E INFORME	
	CANCELADO	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CINCUENTA CILQUENTA EN LETRAS.		TOTAL O. 2,550.00

NIT. 1686464-1 TIP. MODERNA - Resolución No. 2017-S-1151871-1561 del 1 al 50 Fecha: 23-01-2017 Vence: 23-01-2018

*Justificación*

*La presente factura ampara el pago por servicios técnicos prestados a esta Dirección, según contrato No. 1370-2017 y Acuerdo Ministerial No. 180-A-2017, correspondiente al segundo producto e informe*

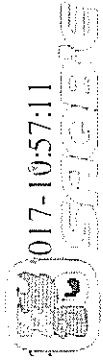
*[Signature]*  
Lidia Pamela Bobadilla Méndez  
Asistente de Presupuesto II  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

*[Signature]*

Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-







CONSULTA FACTURAS

Resoluciones encontradas.

NIT Emisor: \*

84507780

Tipo Documento: \*

Factura

Serie del Documento:

A

Número de Documento: \*

2

Verificar

(\*) Campos obligatorios

Confirmar Serie: ✓

Tipo de documento: Factura,  
Documento No.: A - Z,  
NIT: 84507780.

Compare el número de resolución del documento, si no coincide verifique aún así no coincide envíe la denuncia a [denuncias@sat.gov.gt](mailto:denuncias@sat.gov.gt) y a los tele 6746.

2017-5-1151871-1561	SERVICIOS TECNICOS	Activa
---------------------	--------------------	--------

NOTA IMPORTANTE: Señor Contribuyente favor revisar el Número de Re que consulta.

Las facturas de pequeño contribuyente no generan derecho a crédito fisc

© SAT 2012. Todos los derechos reservados.



Licenciado  
Maximiliano Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 1370-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 180-A-2017, correspondiente al segundo producto.

Actividades realizadas

**Guitarra I (Primer año):**

- a. Planificación del taller para el mes de Abril de los temas correspondientes al curso de guitarra, se pretende que el alumno tenga el concepto claro del sonido y timbre de la guitarra, ejercicios de digitación, la introducción al método y ejecución de las lecciones de la 1 a la 30 del método Julio S. Sagreras.
- b. Los temas son distribuidos según cronograma, los días, 3,4,5,10,11,12, y 17,18,19,24,25,26 de Abril
- c. Se impartió el taller a 7 alumnos haciendo uso de recursos: guitarras y el método: las primeras lecciones de guitarra de Julio S. Sagreras, se resolvieron dudas durante el proceso práctico.

**Guitarra II (Segundo Año):**

- a) Planificación del taller para el mes de Abril de los temas correspondientes al curso de guitarra, se pretende que el alumno tenga los conceptos claros y la fluidez en las lecciones de la 1 a la seis del método Julio S. Sagreras.
- b) Los temas son distribuidos según cronograma, los días 4,6,7,11,13,14,18,20,21,25,27,28 de Abril.



- c) Se impartió el taller a 2 alumnos haciendo uso de recurso, Guitarra y el método: las segundas lecciones de guitarra de Julio S. Sagraeras. Se resolvieron dudas durante el proceso práctico.

**Resultados obtenidos**

**Guitarra I (Primer Año):**

Los alumnos poseen el conocimiento del timbre y el rango de frecuencias en que se encuentra su instrumento, aplica correctamente cada uno de los ejercicios de digitación aprendidos y ejecuta con exactitud cada una de las lecciones estudiadas.


**Guitarra II (Segundo Año):**

Los alumnos poseen la facilidad de analizar y ejecutar con destreza, fluidez y exactitud cada una de las lecciones practicadas.



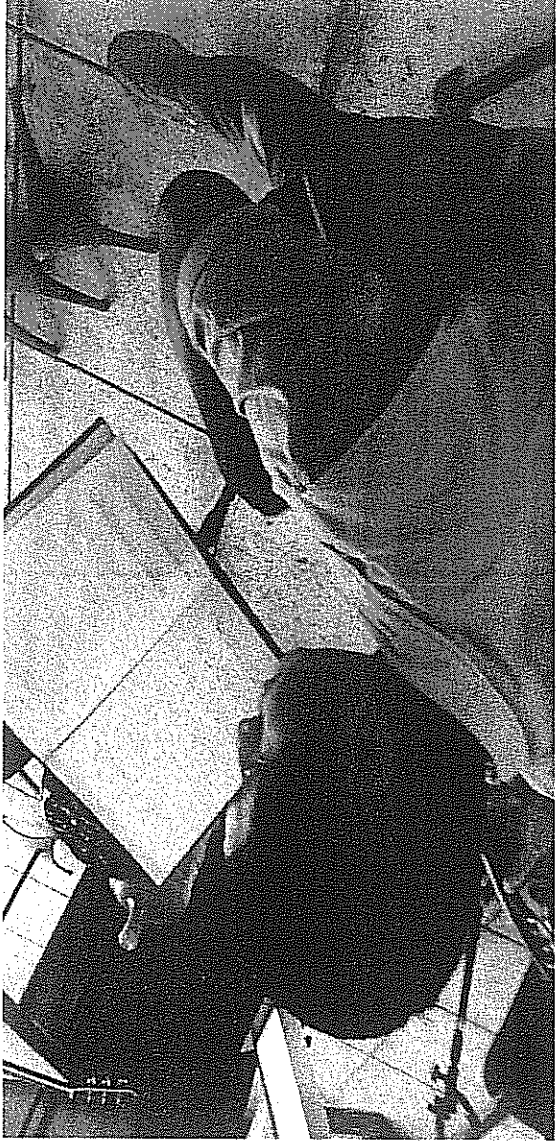
---

Oscar David Méndez Carney



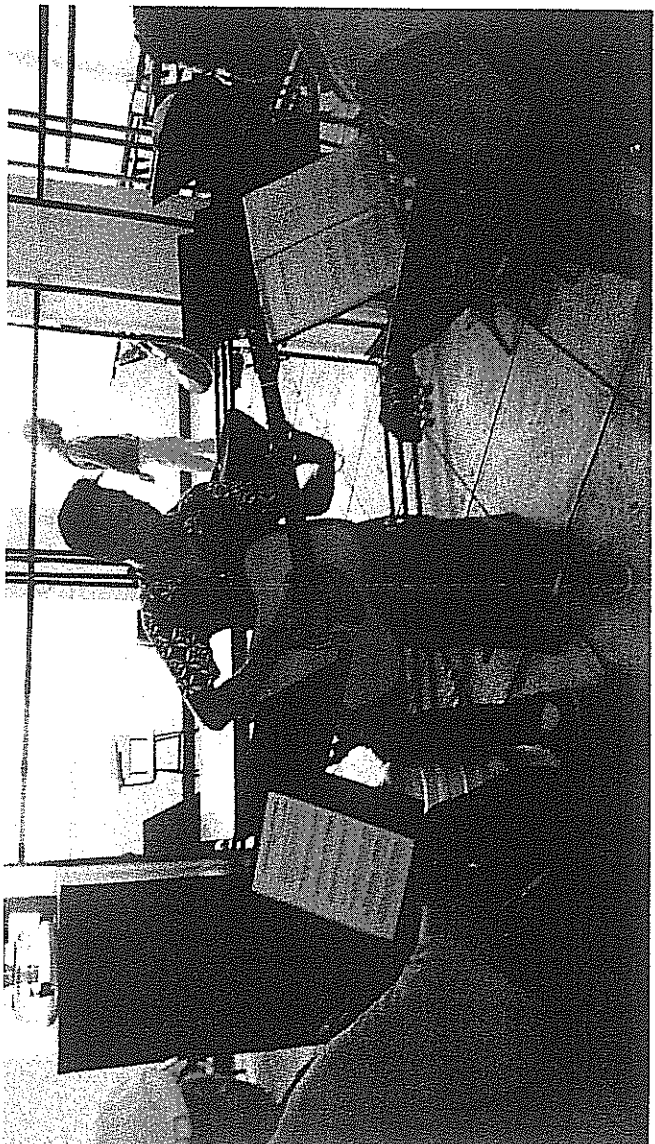
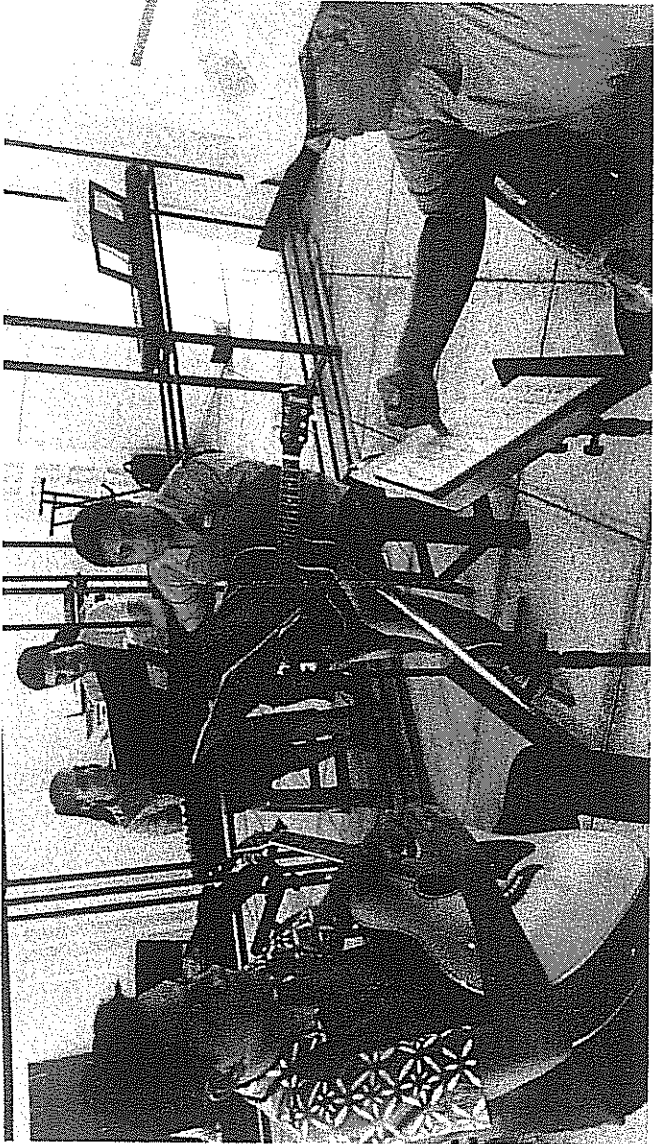
Lidia Stetichén Fabiola Barneoud M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-





















**Dirección de Formación Artística**  
**Planificación Mensual 2017**



Nombre del Establecimiento: CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA OXLAJU K'IEJ

Nombre: OSCAR DAVID MÉNDEZ CAMÉY

Curso: GUITARRA II

Grado: SEGUNDO

Mes: ABRIL

Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación
Analiza y ejecuta con facilidad las lecciones del segundo método de Julio S Sagreras	Ejecuta con facilidad las lecciones del método Julio Sagreras	Lecciones de la 1 a la 6 del segundo método de Julio S. Sagreras	Analiza, estudia y ejecuta las lecciones de la 1 a la 6 del método Julio S Sagreras	Asistencia, calentamiento e instrumento afinado, entrega de lecciones.
			Realiza ejercicios de digitación que le serán de ayuda en las lecciones.	

OBSERVACIONES:

Oscar David Méndez Caméy



Oscar David Méndez Caméy





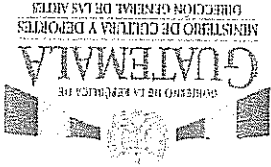








**Dirección de Formación Artística**  
**Planificación Mensual 2017**



Nombre del Establecimiento: CONSERVATORIO REGIONAL DE MUSICA OXLAJUI K'EI

Nombre: OSCAR DAVID MENDEZ CAMÉY

Curso: GUITARRA I

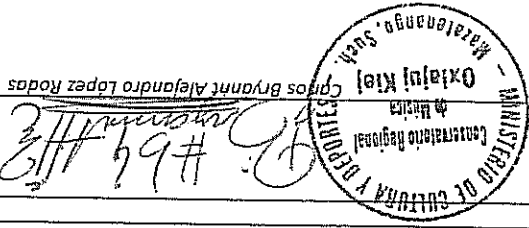
Grado: PRIMERO

Mes: ABRIL

Competencias	Indicadores de Logro	Contenidos	Actividades	Evaluación
Identifica las el timbre de la guitarra y se mueve con facilidad a través del masill de la guitarra con facilidad.	Identifica y ejecuta los procedimientos básicos para la ejecución de la guitarra	El sonido y timbre de la guitarra	Conoce el sonido y el timbre de la guitarra y el rango de frecuencias en que se encuentra la guitarra	Asistencia, instrumento en buen estado, ejercicios en clase, tareas.
		Ejercicios de digitación	Conoce y ejecuta los primeros ejercicios de digitación	
	Analiza y ejecuta con facilidad las lecciones del método Julio S. Sagreras	Introducción al método Julio S. Sagreras	Escucha y analiza las indicaciones del método Julio S. Sagreras	
		Lecciones de la 1 a la 30 del método Julio S. Sagreras	Analiza, estudia y ejecuta las lecciones de la 1 a la 15 del método Julio S. Sagreras	

OBSERVACIONES:

Oscar David Mendez Caméy



21194

Copios Bryannt Alejandro Lopez Rodas





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

TIENE ERRORES

**CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO: MGD- UN MIL TRESCIENTOS  
SETENTA GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (MGD-1370-2017). Cuentadancia:**

**D2-63**-----

En la Ciudad de Guatemala, el uno de marzo del año dos mil diecisiete (01-03-2017), **NOSOTROS:** Por una parte: **MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO**, de sesenta y seis (66) años de edad, soltero, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y Notario, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Número: Dos mil cuatrocientos ochenta y siete, dieciséis mil seiscientos noventa y siete, cero ciento once (2487 16697 0111), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en Representación del Ministerio de Cultura y Deportes, en calidad de Viceministro de Cultura, personería que acreditó con: a) Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número uno (1) de fecha veintiuno de enero del año dos mil dieciséis (21-01-2016); b) Certificación del Acta de Toma de Posesión del cargo número diez guión dos mil dieciséis (10-2016) de fecha veintiuno de enero del año dos mil dieciséis (21-01-2016), asentada a folio número cero cuarenta y uno (041) del Libro de Actas número L dos veintiocho mil quinientos (L2 28,500) autorizado por la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas; y c) Acuerdo Ministerial número cincuenta y cuatro guión dos mil dieciséis (54-2016) de fecha veintidós de enero dos mil dieciséis (22-01-2016) del Ministerio de Cultura y Deportes, señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos, el Palacio Nacional de la Cultura, ubicado en sexta calle y sexta avenida zona uno (6ª. Calle y 6ª. Avenida, zona 1), Tercer Nivel, de esta ciudad y por la otra parte: **OSCAR DAVID MÉNDEZ CAMEY**, de veintiún (21) años de



Lic. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes

edad, soltero, Guatemalteco, Maestro de Educación Musical, de éste domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación Número: Dos mil setecientos ochenta y nueve espacio sesenta y siete mil setecientos uno espacio mil uno, (2789 67701 1001), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, señalo como lugar para recibir notificaciones: Sector El Alfarero aldea Choccola San Pablo , del Municipio de Jocopilas , del Departamento de Suchitepéquez, y que en lo sucesivo nos denominaremos como “EL MINISTERIO” Y “EL CONTRATISTA” respectivamente. Ambos comparecientes manifestamos encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, ser de los datos de identificación personales relacionados y que la calidad que ejercitamos es suficiente de conformidad con la Ley, para la celebración del presente **CONTRATO DE SERVICIOS TECNICOS**, conforme a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: BASE LEGAL:** Manifestamos los otorgantes que el presente contrato se suscribe con fundamento en los artículos cuarenta y cuatro (44), inciso “e”, cuarenta y siete (47) y cuarenta y nueve (49) del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado; treinta y dos (32) y cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo número: ciento veintidós guión dos mil dieciséis, (122-2016), Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su reforma.

**SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** “EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus servicios Técnicos para realizar las capacitaciones de Guitarra, a los estudiantes del Conservatorio Regional de Música “Oxlajuji Kiej”. Así como, fortalecer el área técnica de dicho Conservatorio y, apoyar en otras actividades afines. **TERCERA:** Para la consecución del objeto del presente contrato “EL CONTRATISTA”, se compromete a realizar las siguientes actividades: I) Elaborar la planificación de las capacitaciones de Guitarra; II)



Elaborar el cronograma de las capacitaciones de Guitarra; III) Realizar las Capacitaciones de Guitarra; IV) Evaluar las capacitaciones de Guitarra; V) Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores. CUARTA: VALOR DE CONTRATO Y

**FORMA DE PAGO:** Manifiesta "EL MINISTERIO" que el valor total del Contrato asciende a la cantidad de: **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES**

(Q.22, 951.00), valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, y se le hará efectivo

a "EL CONTRATISTA" contra entrega de productos e informe distribuido en nueve (9)

pagos de la siguiente manera; el primer pago contra entrega del producto e informe, el día

cinco (5) de abril de dos mil diecisiete (2017) por el valor de **DOS MIL QUINIENTOS**

**CINCUENTA Y UNO (Q. 2, 551.00);** ocho (8) pagos por el valor de **DOS MIL**

**QUINIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 2,550.00),** cada uno, que se

harán efectivos contra entrega del producto e informe respectivo, dentro de los primeros

cinco (5) días hábiles del mes que corresponda; dichos montos serán cubiertos por el

Departamento Financiero de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y

Deportes, por medio de acreditamiento por parte de la Tesorería Nacional del Ministerio

de Finanzas, a la cuenta bancaria que reporte "EL CONTRATISTA" contra la

presentación de la factura a nombre de la Dirección General de las Artes del Ministerio de

Cultura y Deportes, dicho pago se hará con cargo a la partida presupuestaria número:

**DOS MIL DIECISIETE GUIÓN MIL CIENTO TRECE GUIÓN CERO CERO QUINCE**

**GUIÓN CIENTO DOS GUIÓN CERO CERO GUIÓN ONCE GUIÓN CERO CERO CERO CERO CERO**

**CERO CERO CERO CERO CERO CERO DOS GUIÓN CERO CERO CERO CERO CERO CERO**

**CIENTO OCHENTA Y CINCO GUIÓN CERO CIENTO UNO GUIÓN ONCE MIL (2017-**

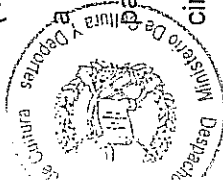
**1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-185-0101-11000) del Presupuesto General de Ingresos y**

Egresos Vigentes del Estado. **QUINTA: DEL PLAZO:** El plazo del presente Contrato

es a partir del uno de marzo del año dos mil diecisiete (01-03-2017) al treinta de

noviembre del año dos mil diecisiete (30-11-2017). **SEXTA: CASO FORTUITO O**

**FUERZA MAYOR:** Manifiestan los otorgantes que los hechos que ocurran y que



Dr. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura y Deportes  
Ministerio de Cultura y Deportes

sean considerados como casos fortuitos o fuerza mayor que impidan el cumplimiento del Contrato, los exime de toda responsabilidad, siempre y cuando se produzca la comunicación escrita en la que se compruebe el hecho ocurrido. Manifiesta "EL MINISTERIO" que en ningún concepto cubrirá Indemnización alguna derivada de caso fortuito o fuerza mayor. **SÉPTIMA: DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE EL CONTRATISTA: A) DE LAS OBLIGACIONES:** Manifiesta "EL CONTRATISTA" que por el presente contrato se obliga: **a)** Entregar a "EL MINISTERIO" los productos que en forma mensual serán requeridos por la Dirección de Formación Artística los cuales serán supervisados y evaluados por la misma Dirección; **b)** a rendir un informe mensual de su gestión y los que le solicite la Dirección de Formación Artística cuando considere necesario; **c)** a ejecutar las actividades que se detallan en la cláusula tercera del presente contrato, los que serán evaluados mensualmente por la Dirección de Formación Artística, y como prueba de la evaluación signará su visto bueno en el informe que debe rendir "EL CONTRATISTA"; **d)** a acatar cualquier medida correctiva realizada por la Dirección de Formación Artística, las cuales serán sugeridas en base al informe que rinda "EL CONTRATISTA"; **B) DE LAS PROHIBICIONES:** A "EL CONTRATISTA" le queda prohibido enajenar, ceder, traspasar o disponer en cualquier forma total o parcialmente los derechos que le otorga el presente contrato, así como proporcionar información a terceros sobre asuntos que sean de su conocimiento como resultado de los servicios que presta. **OCTAVA: GARANTÍAS: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** "EL CONTRATISTA" se obliga a prestar a favor de "EL MINISTERIO" previo a la aprobación del presente contrato, una fianza de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, que garantice el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales



contraídas; en tanto dicha fianza no esté aceptada por "EL MINISTERIO", no podrá hacerse ningún pago a "EL CONTRATISTA". La fianza de cumplimiento se ejecutará por parte de "EL MINISTERIO" cuando "EL CONTRATISTA" incurra en incumplimiento del presente contrato. Para el efecto correrá audiencia por diez (10) días hábiles a la institución afianzadora, para que exponga lo que considere legal y pertinente y sin más trámite ordenará el requerimiento del pago respectivo, el que deberá de hacerse efectivo en el plazo de treinta (30) días contados a partir del requerimiento, circunstancia que se hará constar en la póliza respectiva.

**NOVENA: DECLARACIÓN JURADA: "EL CONTRATISTA"** manifiesta que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones contenidas en el Artículo ochenta (80), de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala ni es deudor moroso del Estado y su reforma, ni de ninguna de sus instituciones. **DÉCIMA: CLÁUSULA RELATIVA AL DELITO DE COHECHO.** Declaro yo "EL CONTRATISTA" que conozco las penas relativas al Delito de Cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto Diecisiete guion Setenta y Tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas legales que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderme, incluyendo la inhabilitación en el Sistema de Guatecompras. **DÉCIMA PRIMERA:** **OTRAS CONDICIONES:** a) Los productos, documentos e informes que se originen de este contrato serán propiedad exclusiva de "EL MINISTERIO"; b) El presente contrato administrativo no crea relación laboral entre las partes y "EL CONTRATISTA" no tiene calidad de servidor público; la retribución que se le pagará tiene calidad de honorarios, por lo que no tendrá derecho a las



Dr. Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes



prestaciones de carácter laboral que la Ley otorga a los servidores públicos.

**DÉCIMA SEGUNDA: DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):** El pago del impuesto al valor agregado generado con motivos del presente contrato será pagado por “EL CONTRATISTA” o retenido por el Ministerio, de conformidad con el régimen en que se encuentra inscrita “EL CONTRATISTA”, conforme lo que establece el Decreto número veintisiete guión noventa y dos (27-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al valor agregado y sus reformas.

**DÉCIMA TERCERA: DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR):** El pago del impuesto sobre la renta generado con motivo del presente contrato será pagado por “EL CONTRATISTA” o retenido por el Ministerio, dependiendo al régimen que se encuentra inscrita “EL CONTRATISTA”, de conformidad con lo que establece el artículo catorce (14) del Decreto Número diez guión dos mil doce (10-2012) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria. **DÉCIMA**

**CUARTA: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** “EL CONTRATISTA” deberá cumplir con sus obligaciones tributarias que le correspondan de acuerdo a la legislación tributaria vigente, sin responsabilidad alguna para “EL MINISTERIO”.

**DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Manifestamos los comparecientes que el presente contrato se dará por terminado cuando ocurra cualquiera de las circunstancias siguientes: a) En caso de evidente negligencia por parte de “EL CONTRATISTA” en la prestación de los servicios. b) Por demostrar su negatividad infundada de acatar las medidas correctivas que se le sugiera. c) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas en el presente contrato. d) por vencimiento del plazo; e) Por rescisión de mutuo acuerdo de las partes. f) Por caso fortuito o de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las relaciones contractuales establecidas en este documento. g) Si así conviniera

a los intereses del Estado de Guatemala y h) Por insuficiencia presupuestaria derivado a políticas de austeridad en el gasto que adopte el Estado. DÉCIMA


SIXTA: SUJECIÓN A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y CONTROVERSIAS:

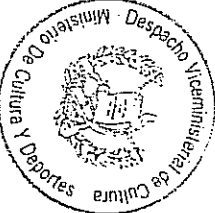
**LOS CONTRATANTES** nos sometemos expresamente a las leyes de la República de Guatemala en todo lo relacionado a este contrato, renunciando al fuero de nuestros domicilios y, en caso de acción judicial, nos sometemos a los tribunales de esta ciudad capital, teniéndose como bien hecha cualquier notificación o citación en los lugares señalados en este contrato. Los otorgantes convenimos expresamente en que cualquier diferencia o reclamo que surja entre ambos, derivados de la interpretación del presente contrato, será resuelto directamente entre nosotros con carácter conciliatorio, pero si fuere imposible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidar se someterán a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo conforme lo que dispone el Artículo ciento dos (102) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y su reforma. DÉCIMA OCTAVA: FINIQUITO: Al finalizar el plazo de este contrato a solicitud de “**EL CONTRATISTA**” y “**EL MINISTERIO**” otorgarán finiquito por los servicios prestados. Dicho finiquito será recíproco entre las partes.


DÉCIMA NOVENA: APROBACIÓN DEL CONTRATO: Para que el presente contrato surta sus efectos legales, deberá ser aprobado de conformidad con lo que establece el artículo cuarenta y ocho (48) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la

República de Guatemala. -VIGÉSIMA: ACEPTACIÓN: Manifestamos los otorgantes que en la calidad con que actuamos, declaramos expresamente que, en los términos relacionados, aceptamos el presente contrato, el cual se encuentra

contenido en cuatro hojas de papel bond, todas impresas en ambos lados, haciendo constar que hemos leído lo escrito y que bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos de entera conformidad. Testado:OCTAVA,NOVENA,VIGESIMA.Omítase. Entre Líneas: SEPTIMA,OCTAVA,DECIMA NOVENA. Léase. Testado:MCD,MCD.Omítase.

  
LIC: MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO  
VICEMINISTRO DE CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



  
OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY  
CONTRATISTA

para operar Seguros en la República de Guatemala, conforme Acuerdo Gubernativo No. 7,000,000 del Ministerio de Economía el día 10 de septiembre de 1999.

**Por Q.2,295.10**

**DATOS DEL FIADO**

Nombre: OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY

Dirección: SECTOR EL ALFARERO ADEA CHOCOLA SAN PABLO, JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ

CLASE C-2

SEGURO DE CAUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO  
No. 10-908-263010

ASEGURADORA RURAL, S.A. en uso de la autorización que le fue otorgada por EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, se constituye fiadora solidaria hasta por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES CON 10/100 (Q.2,295.10)**.

**ANTE: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Para Garantizar: A nombre de OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY, el cumplimiento de las obligaciones que le impone el CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 1370-2017 celebrado en GUATEMALA, el día 01 de Marzo del 2017, por medio del cual se compromete a prestar SERVICIOS TÉCNICOS a partir del 01 de Marzo del 2017 al 30 de Noviembre del 2017 de conformidad con todas y cada una de las especificaciones contenidas en el referido instrumento legal. El valor total del citado CONTRATO ADMINISTRATIVO es de VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q.22,951.00) INCLUYE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA; este seguro de caución se otorga por el equivalente al diez por ciento (10%) de su valor total, o sea hasta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES CON 10/100 (Q.2,295.10) y estará vigente por el periodo comprendido del 01 de Marzo del 2017 hasta que ocurra primero.. Aseguradora Rural, S.A. no pagará el incumplimiento de la obligación garantizada por medio de este seguro de caución, cuando el mismo se deba a consecuencia de caso fortuito y fuerza mayor entendiéndose estos términos como todo acontecimiento o suceso que no se puede prever o que previsto no se puede resistir. La presente póliza se expide con sujeción a las condiciones que se expresan en las Condiciones Generales adheridas a esta póliza.

ASEGURADORA RURAL, S. A., conforme al artículo 1027 del Código de Comercio de Guatemala, no gozará del beneficio de excusión a que se refiere el Código Civil de la República de Guatemala, y para la interpretación y cumplimiento de la garantía que esta póliza representa, se somete expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Guatemala.

**ESTE CONTRATO INCLUYE UN ACUERDO DE ARBITRAJE**

En fe de lo cual, extiende, sella y firma la presente póliza en la Ciudad de Guatemala, a los 01 días del mes de Marzo de 2017



ASEGURADORA RURAL, S. A.



Revisado

COD. 46794

Representante Legal

Texto registrado en la Superintendencia de Bancos, según Resolución No. 299-2011 del 02 de Junio de 2011



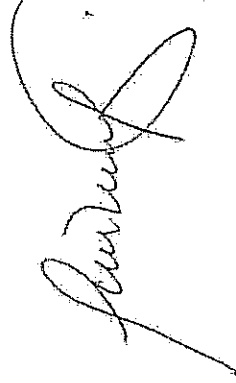


**CERTIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD**  
**No. CAUBS-36896-2017**

Por este medio Aseguradora Rural, S.A. hace constar que la póliza de seguro de caución No. 10-908-263010 ha sido emitida en cumplimiento de la Ley que rige la emisión de fianzas (Seguros de Caución) y que el firmante de la póliza posee las facultades y competencias respectivas, los datos consignados en la póliza son los siguientes:

Nombre Fiado: OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY  
Beneficiario: MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Monto asegurado: Q.2,295.10  
Contrato número: 1370-2017

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los 01 días del mes de Marzo de 2017.



Evelyn Muñoz  
Jefe Suscripción y Emisión  
Seguros de Caución  
Aseguradora Rural, S.A.





7a. avenida 7-32 zona 13, Ciudad Tel. 24178700

## Solicitud de Actualización Anual de Datos Personales

### DATOS PERSONALES

NIT: 84507780

Nombre: OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY

DPI: 2789677011001

Fecha Nacimiento: 02/06/1995

Estado Civil: SOLTERO

Sexo: MASCULINO

No. Afiliación IGSS:

Profesión u Oficio: MAESTRO DE MUSICA

Colegiado:

Calle o Avenida: SECTOR EL ALFARERO

Número Casa:

Colonia o Barrio: ALDEA CHOCOLA

Apartado Postal:

Departamento: SUCHITEPÉQUEZ

Municipio: San Pablo Jocopilas

Teléfono: 34315948

E-mail personal: oscarmin86@gmail.com

Celular: 34315948

Depto. Nacimiento: SUCHITEPÉQUEZ

Municipio Nacimiento: Mazatenango

Nacionalidad: GUATEMALTECA

No. Pasaporte:

Fecha Emisión:

País Emisión:

Zona: 0

Apartamento:

Idioma para aviso: ESPAÑOL

Observaciones:

### EMPLEOS ACTUALES

Nombre de la Entidad	Dependencia	Puesto	Periodo
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	CONSERVATORIO DE MAZATENANGO	MAESTRO DE GUITARRA	01/03/2017 al 27/03/2017

#### DECLARACIÓN JURADA:

Confirmando que todos los datos aportados en la presente inscripción, corresponden a mi persona y sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal, si fallare a la verdad, DECLARO BAJO JURAMENTO, que los mismos son ciertos y correctos, sin omitir ninguno en forma maliciosa, de los cuales, si posteriormente hubiere algún cambio, cumpliré con la obligación de informarlo a la Contraloría General de Cuentas en el plazo de cinco días hábiles de haberse sucedido.

Fecha de última actualización: 27/03/2017 10:59:42

Fecha de impresión: 27/03/2017 10:59:46

Firma (84507780)





# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RATIFICADO  
REALIZÓ ACTUALIZACIÓN O  
CONFIRMACIÓN DE DATOS



CUI 2789677011001  
NIT 84507780  
ESTADO ACTIVO  
NOMBRE OSCAR DAVID, MENDEZ GAMEY  
RATIFICADO HASTA 01/06/2017

Número de Acceso: 26647480

DOMICILIO FISCAL SECTOR EL ALFARERO ALDEA CHOCOLA SAN PABLO  
JOCOPILAS,SUCHITEPEQUEZ

TÉLEFONO 34315948

FAX

GÉNERO MASCULINO

NACIONALIDAD GUATEMALTECA

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO PASAPORTE

NÚMERO COLEGIADO

FECHA COLEGIADO

FECHA DE NACIMIENTO 02/06/1995

FECHA INSCRIPCIÓN 27/11/2013  
RTU

FECHA ÚLTIMA MODIFICACION DE DATOS 20/01/2017

FECHA ÚLTIMA RATIFICACION DE DATOS 20/01/2017

FECHA DE

FALLECIMIENTO

ACTIVIDAD ECONÓMICA MÚSICO

SISTEMA INVENTARIO

SISTEMA CONTABLE

CALIFICACIÓN DEL

CONTRIBUYENTE NORMAL

## 1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

## 2. DATOS CONTADOR

## 3. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1 - SERVICIOS TECNICOS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	MÚSICO
DOMICILIO COMERCIAL	SECTOR EL ALFARERO ALDEA CHOCOLA SAN PABLO JOCOPILAS,SUCHITEPEQUEZ
FECHA INICIO OPERACIONES	20/01/2017
ESTADO	ACTIVO

**4. DATOS DE AFILIACIONES**

<b>IMPUESTO AFILIADO</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA DE PAGO</b>
Iva Dom.	PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	DECLARACIÓN JURADA MENSUAL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE	PAGOS MENSUALES
Vehículos	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL

**5. OTRAS OBLIGACIONES**  
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL.**NOTAS:**

- A. Al modificar sus datos de inscripción, deberá dar aviso a la "SAT" para evitar sanciones posteriores.
- B. La presente constancia tendrá validez de un año, al realizar cualquier modificación a sus datos de inscripción pierde su validez.
- C. La autenticidad de esta constancia puede ser verificada mediante el número de acceso 26647480 en el sitio [www.portal.sat.gob.gt](http://www.portal.sat.gob.gt) o por medio del lector de código QR desde un dispositivo móvil.

**CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

<b>NIT</b>	84507780
<b>NOMBRE</b>	OSCAR DAVID, MENDEZ CAMEY
<b>DOMICILIO FISCAL</b>	SECTOR EL ALFARERO ALDEA CHOCOLA SAN PABLO JOCOPILAS,SUCHITPEQUEZ
<b>FECHA MODIFICACIÓN</b>	20/01/2017

Usuario: ersosago  
 OFICINA SUCHITPEQUEZ  
 Fecha de Impresión: 20/01/2017  
 Hora: 17:15:17









## Solvencia Fiscal

SAT-1521 Documento No. 20243138587

Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a [www.declaraguatemala.gt](http://www.declaraguatemala.gt), opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 17903213006 y el Número de Acceso 887727447.

Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de La Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente OSCAR DAVID MENDEZ CAMEY, con Número de Identificación Tributaria 8450778-0 y con actividad económica registrada MÚSICO, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.

Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Artículo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia al 25/01/2017.

Superintendencia de Administración Tributaria









# República de Guatemala, C. A.

## El Ministerio de Educación

Por cuanto:

COLEGIO LATINOAMERICANO  
"GOSPEL", JORNADA VESPERTINA,  
DEL MUNICIPIO DE MAZATENANGO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

ha informado que:

### OSCAR DAVID MÉNDEZ CAMEY

hizo los estudios y sustentó las evaluaciones de ley para optar al título de

## MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL

habiendo obtenido en ellas la aprobación correspondiente  
31 de octubre de 2014

**POR TANTO:**

**Le otorga el presente título**

Dado en la República de Guatemala, 17 de Diciembre de 2014



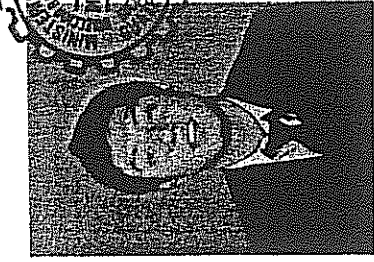
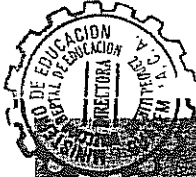
Director(a) del Establecimiento



Director (a) Departamental de Educación

Licda. Sonia Alcira Solís Mazariegos





20140709735



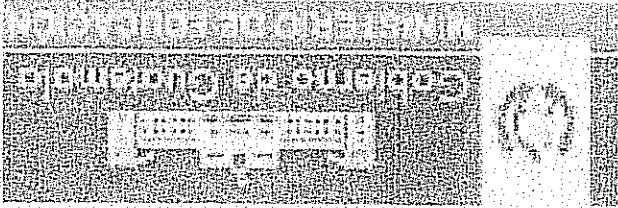
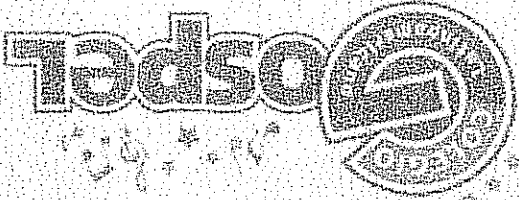
CHIRIQUÍ

Nº J 024230

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DEPARTAMENTO DE TÍTULOS

EMPRESA PARA VERIFICAR EL REGISTRO DE ESTE  
TÍTULO REGISTRO REGISTRO REGISTRO  
[www.contratacion.gov.ec](http://www.contratacion.gov.ec)

# COLEGIO LATINOAMERICANO GOSPEL



Con el aval de la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SUCHITPÉQUEZ  
Otorga el presente reconocimiento a:

*Oscair David Méndez Carney*

Por realizar los procesos de convocatoria, audición, selección, clasificación de las voces, montaje de ensayos y formar el coro infantil en:

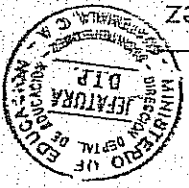
*Iglesia Cuatiana Euarngélica "Familias en Victoria"*  
Que participó en el "2do. FESTIVAL DE COROS DE SUCHITPÉQUEZ"

Dado en la Ciudad de Mazatenango a los 31 días del mes de Julio de 2014.

*"Todos los usos del arte para todos. No para que todos sean artistas, sino para que nadie sea esclavo"*  
Gianni Rodari.

M.E.M. Jaime Darío Ortiz Mancio  
Coordinador Musical Colegio Latinoamericano Gospel

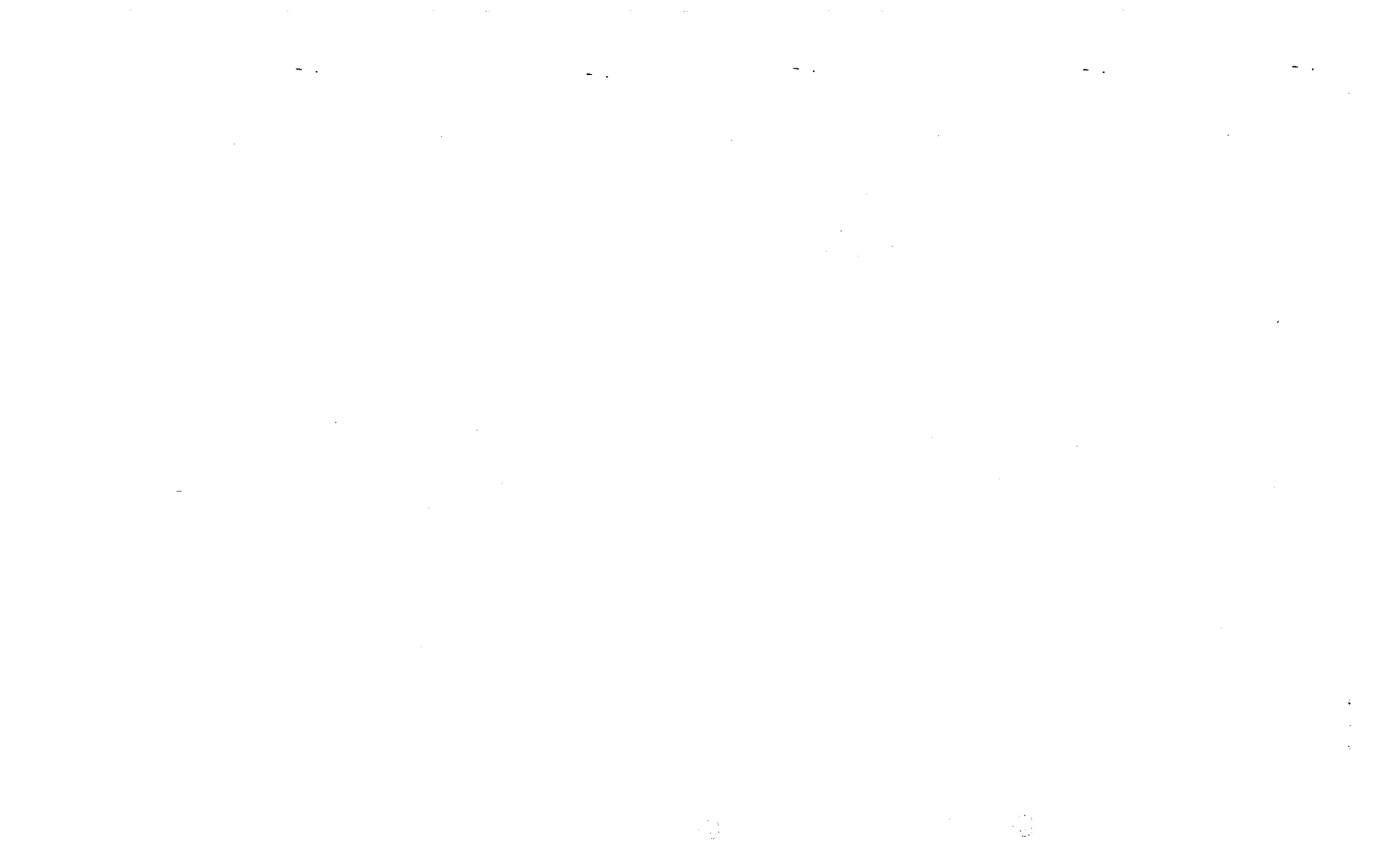
Lic. Angel Salvador Cardona Ramirez  
Jefe Departamento Técnico Pedagógico DIBEDUC











La Dirección del Colegio Latinoamericano Gospel

Otorga el presente

# DIPLOMA

A:

Escar David Hernández Camero

Por haber participado en el Primer Campamento de Marching Band, realizado en la ciudad de Mazatenango.

Dado en la ciudad de Mazatenango a los 28 días del mes de junio de 2013.

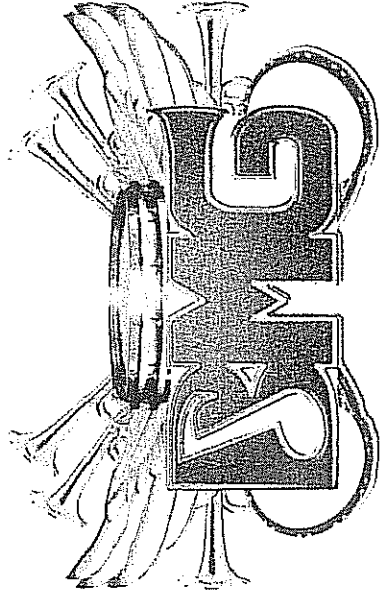
*Pasión por la música!*



Director Técnico-Administrativa

Director Musical: Axel Sanchez





# *Bandas de Marcha de Guatemala*

*Otorga el presente diploma a:*

*Cesar David Méndez Caneeg*

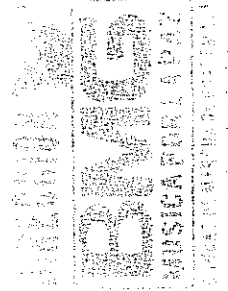
*Por su participación en el segundo módulo  
del diplomado dirigido a directores en los áreas:*

*Motivación y Coaching*

*en banda, viento metal y percusión.*

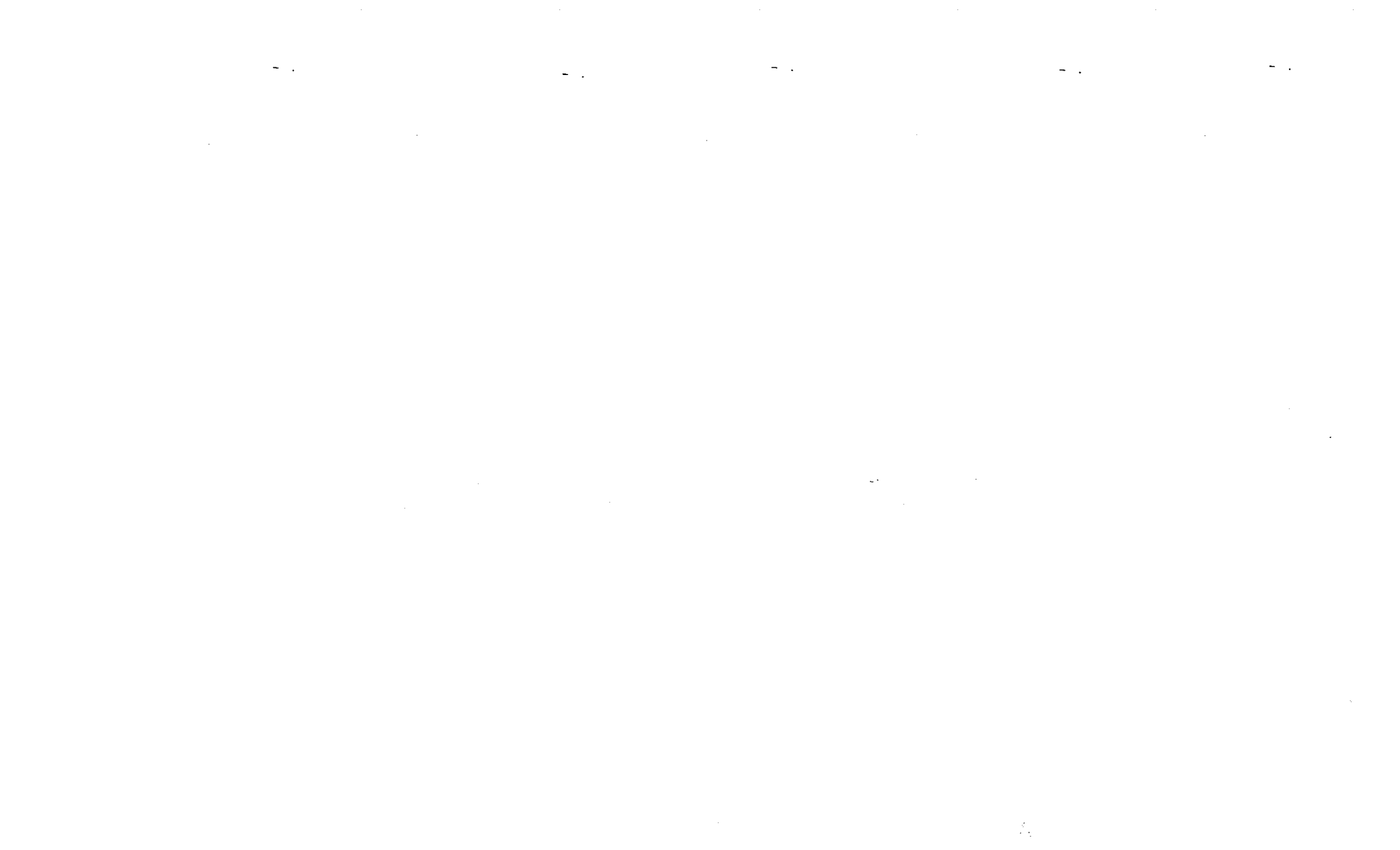
*Ledy Velasquez*  
Secretaría General BMG

*Lenny Gabindo*  
Director BMG



*Gabriel Estrada*  
Director de La Patria D&BC

*Entregado en Guatemala 6 de abril de 2014*

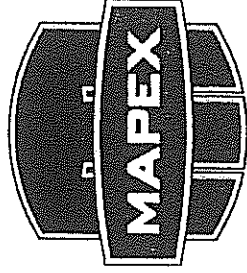




Otorga el presente diploma a:

*Oscar Mendez*

Por su participación  
en el seminario de percusión



impartido por

*[Signature]*  
Vladimir Pérez

Percusionista Profesional

Guatemala,



11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

&lt;



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE  
GUATEMALA

CERTIFICA

QUE

*Don David Méndez Gormey*

PARTICIPÓ EN EL TALLER DE:

"TITERES UNA EXPRESIÓN ARTÍSTICA"

IMPARTIDO EN EL:

"Colegio Latinoamericano Góspel"  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ

Con una duración de ocho horas y llevando a cabo los siguientes contenidos:

Historia del teatro de títeres

Didáctica del teatro de títeres

Gramática del teatro títeres

Enseñanza activa e interactiva

Movimientos escénicos

El montaje del teatro

Estructura literaria del teatro de títeres

Presentación de la obra

Y para los usos legales que al interesado convenga se extiende la presente  
CERTIFICACION en la ciudad de Mazatenango, Suchitepéquez.

CON EL VALOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS Y ARTES DEL MINISTERIO  
DE CULTURA Y DEPORTES

Instituto de Investigación  
y Desarrollo de las Artes  
Escénicas de Guatemala.

*M. Sara Pinto Escobar*  
Licda. Sara Pinto Escobar  
Directora



LA DIRECCIÓN DE COLEGIO LATINOAMERICANO GOSPEL



Otorga el presente

**DIPLOMA**

A: **Oscar David Méndez Carney**

Por su participación en el II GOSPEL BAND CAMP realizado del 23 al 28 de junio del año 2014, llevado a cabo en la ciudad de Quetzaltenango.

Dado en la ciudad de Quetzaltenango, a los 26 días del mes de junio del año 2014

Muestró Gubiayo Vega  
Director del Campamento

Directora

P.E.M. Evelyn Jiménez

Profesor Jaice Dario Ortiz  
Coordinador Musical



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Identificación de los servicios:	Servicios Técnicos
Unidad Administrativa:	Formación Artística
Renglón Presupuestario:	185
Partida Presupuestaria:	2017-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-185-0101-11000

### I. JUSTIFICACIÓN

#### a) Antecedentes:

La formación artística ha sido, desde siempre, parte del quehacer educativo del país. La administración del arte, en especial la formación de artistas profesionales, ha sufrido numerosos cambios, se desarrolló bajo el esquema de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural, perteneciente al Ministerio de Educación, hasta el 1º de marzo de 1968 cuando, según acuerdo gubernativo número 55 se transforma en el Instituto Nacional de Bellas Artes, con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes, se crea el Departamento de Formación Profesional para las Artes. A partir de la década de los noventa, se da un reordenamiento del Ministerio de Cultura y Deportes y se crea la Dirección de Arte y Cultura, dentro de la cual se establece como un componente el Departamento de Formación Artística, con los diferentes cambios que se dieron, fue hasta el año 2008, cuando finalmente se conforma la Dirección General de las Artes y se eleva el Departamento de Formación a Dirección de Formación Artística.

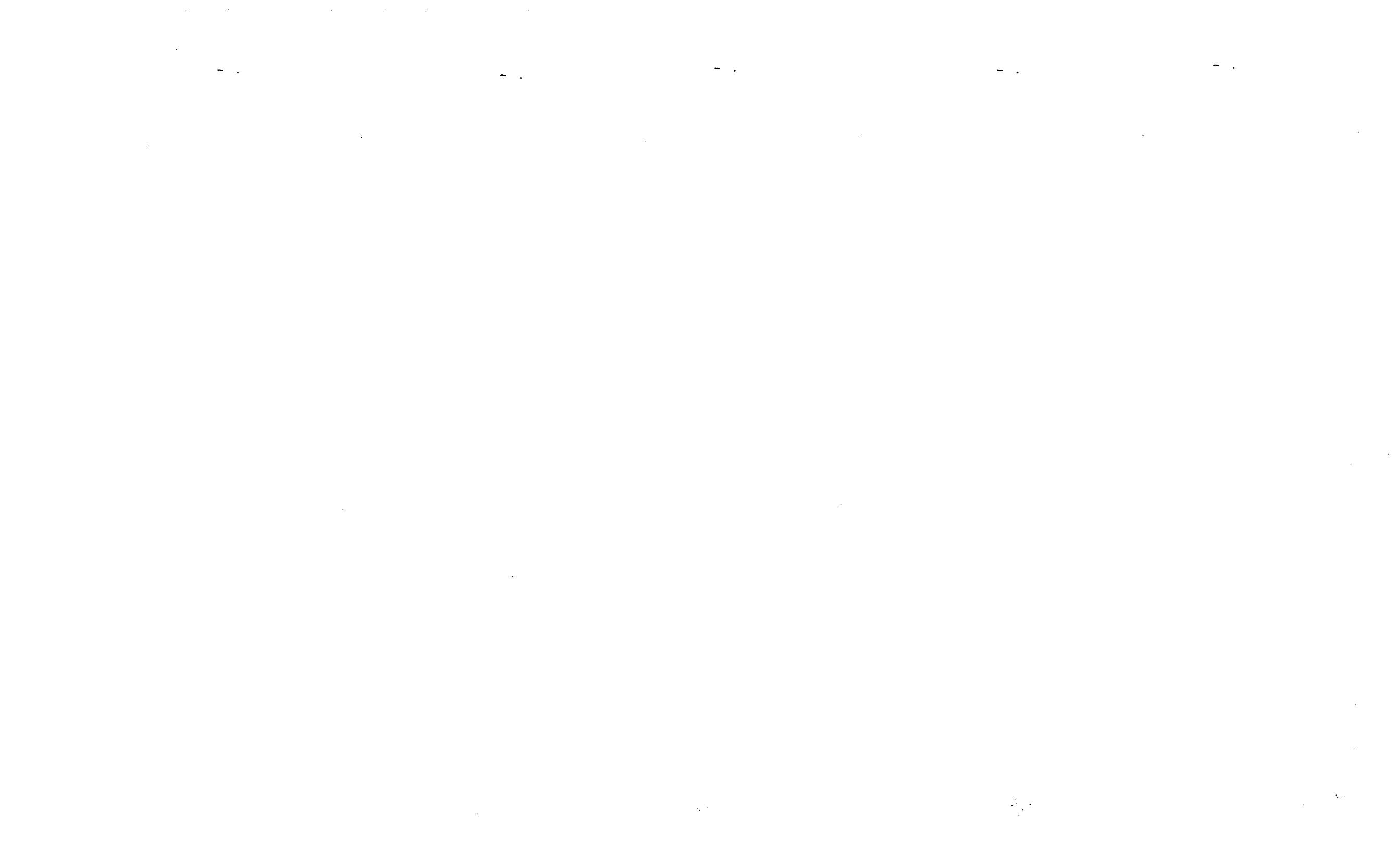
De tal manera que le corresponde a la Dirección de Formación Artística: dirigir, desarrollar, estimular y coordinar la enseñanza formal y no formal del arte y la creatividad de expresiones artísticas de la población principalmente la infanto-juvenil, en las especialidades de música, artes plásticas, arte dramático y danza, a través de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte y Academias Comunitarias de Arte, de forma desconcentrada. Utilizando la enseñanza formal para la formación de artistas profesionales y la no formal, como un vehículo ideal para el uso del tiempo libre e incidiendo en la prevención del delito

#### b) Objetivo para la contratación:

Contar con una persona idónea, con el conocimiento suficiente para realizar las capacitaciones del curso de Guitarra del Conservatorio Regional de Música "Oxlajuuj Kiej"

Fortalecer el área técnica del Conservatorio Regional de Música "Oxlajuuj Kiej"

Apoyar en otras actividades afines.



## II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- a) Metodología o forma en que se prestará el servicio:

Servicios Técnicos

b) Actividades (185):

- 1) Elaborar la planificación de las capacitaciones del curso de Guitarra
- 2) Elaborar el cronograma de las capacitaciones del curso de Guitarra
- 3) Realizar las capacitaciones del Curso de Guitarra
- 4) Evaluar las capacitaciones del Curso de Guitarra
- 5) Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.

## III. PERFIL PROFESIONAL

a. Formación Académica:

Título a nivel medio

Sexto semestre de Profesorado en Enseñanza Media o carrera afín

b. Habilidades y otros conocimientos:

Manejo de office y Windows.

c. Experiencia relacionada con la contratación:

Más de 1 año de experiencia en docencia directa

## IV. CONDICIONES CONTRACTUALES

a) Honorarios: Q22, 951.00

b) Forma de pago: distribuido en 09 pagos de la siguiente manera: contra entrega de productos e informe; el primer producto el día cinco (5) de abril de dos mil diecisiete (2017), por el valor de 2,551.00 y los ocho (8) pagos restantes dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes que corresponda por el valor de Q2,550.00

c) Plazo: 1 de Marzo al 30 de noviembre de 2017

d) Supervisión: Director de Formación Artística.





## V. Productos a entregar

### MARZO

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. La historia y partes de la guitarra
2. mantenimiento de la guitarra y procedimientos básicos para ejecución
3. Tipos de guitarras y Afinación
4. Estilos musicales en la guitarra

### ABRIL

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Sonido, timbre, ejercicios de digitación, y lecciones de la 1-30 del método Julio S. Sagreras
2. Lecciones de la 1-6 del Método Julio S. Sagreras las segundas lecciones de guitarra.

### MAYO

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Acordes Mayores
2. Ejercicios de digitación y lecciones de la 7-11 del método Julio S. Sagreras

### JUNIO

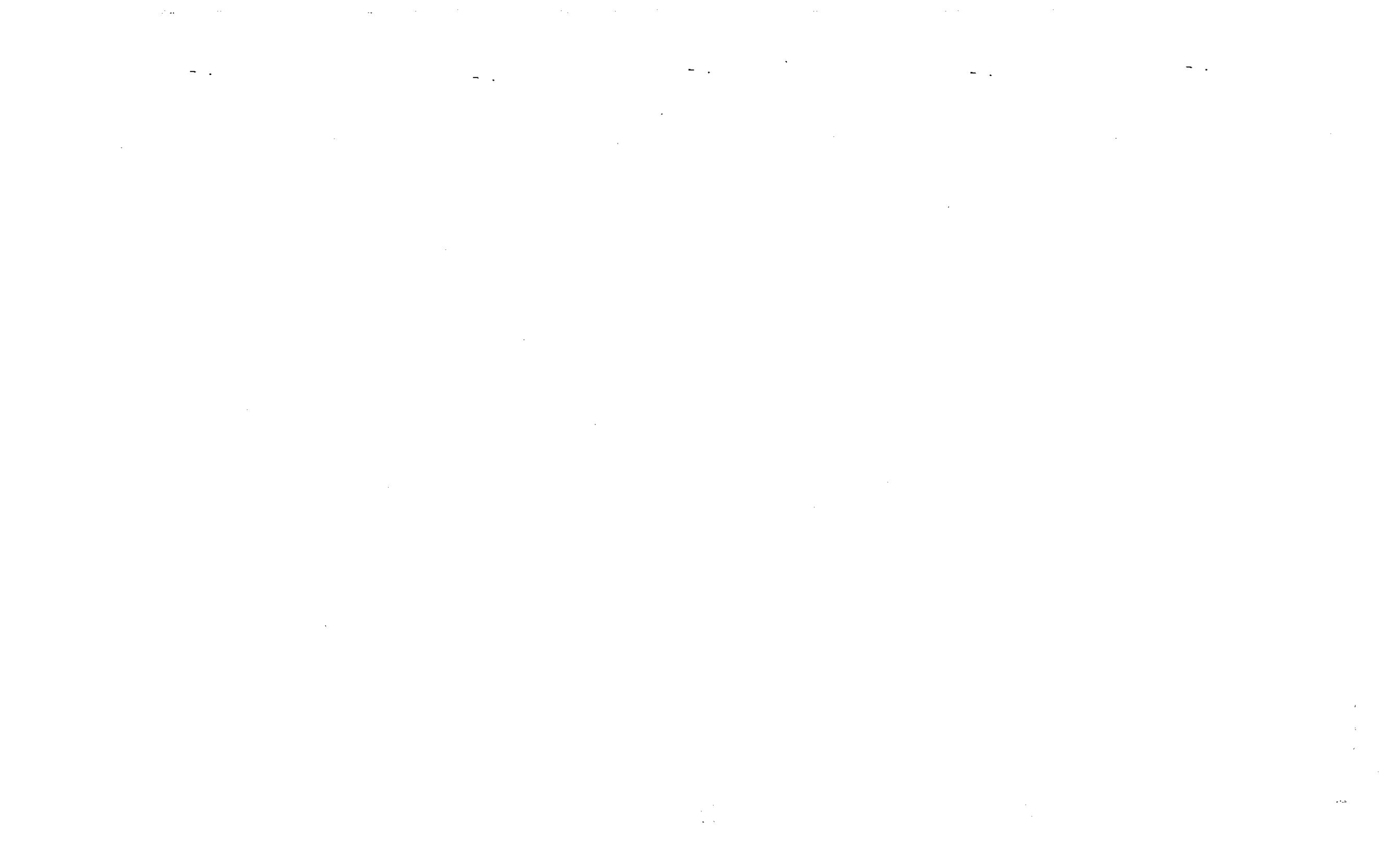
Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Escalas Mayores con sostenidos y lecciones de la 31-50 del método Julio S. Sagreras
2. Modos de las escalas

### JULIO

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Acordes Menores
2. Lecciones de la 12-16 del método Julio S. Sagreras



## AGOSTO

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Escalas Mayores con bemoles y lecciones de la 51-71 del método Julio S. Sagreras
2. Técnicas en la guitarra

## SEPTIEMBRE

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Acordes de séptima mayor y menor
2. Lecciones de la 17-22 del método Julio S. Sagreras

## OCTUBRE

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Escala Menor Natural
2. Estructura de acordes en la guitarra y lecciones de la 23 – 29

## NOVIEMBRE

Planificación, cronograma, cuadro de notas y fotografías del desarrollo de capacitación técnica del Curso de Guitarra; de los siguientes temas:

1. Lecciones de la 72-86 del método Julio S. Sagreras
2. Lecciones de la 30 – 35 del método Julio S. Sagreras



Lidia. Gretchen Barneond  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes



ACTIVIDADES

Servicios Técnico Profesionales en la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, realizando las siguientes actividades:

- 1) Elaborar la planificación de las capacitaciones del curso de Guitarra
- 2) Elaborar el cronograma de las capacitaciones del curso de Guitarra
- 3) Realizar las capacitaciones del Curso de Guitarra
- 4) Evaluar las capacitaciones del Curso de Guitarra
- 5) Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.



Licda. Gretchen Barneond  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.

